



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 1 de 13

INFORME DE SUPERVISIÓN N°02 CONTRATO N° CM-PS-063-2026

MES DE INFORME: FEBRERO

PAGO 02 DE 12

INFORME No: 02

SUPERVISIÓN: X

DE SEGUIMIENTO

PARA PAGO

X

FINAL

PERIODO DE SEGUIMIENTO

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO NÚMERO:		CM-PS-063-2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		16 DE ENERO DE 2026	
FECHA ACTA DE INICIO:		19 DE ENERO DE 2026.	
FECHA DE TERMINACIÓN:		30 DE DICIEMBRE DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN OTROSÍ		N/A	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNIDAD DE APOYO Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID RUIZ VIRGUES			
CONTRATISTA:	SARA MUÑOZ SALAZAR		
NIT O CÉDULA	1.027.800.384		
VALOR INICIAL	SESENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$63.032.580)		
VALOR ADICIONADO	N/A		
VALOR TOTAL	SESENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$63.032.580)		
PLAZO	345 DÍAS		
ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN	
N/A	N/A	N/A	
PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO		
N/A	N/A		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N° N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaría General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



REINICIO	N° N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP	N°82 DEL 02 DE ENERO DE 2026		
CDP ADICIÓN	N/A		
CRP	N°154 DEL 19 DE ENERO DE 2026		
CRP ADICIÓN	N/A		
SUPERVISOR/CARGO	DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE Secretario General		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA MENSUAL			8.71%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA MENSUAL			8.71%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha, tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones del mismo, en un 12.9% del total del contrato.

En la verificación de las actividades y su respectivo seguimiento, se puede evidenciar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, ya que recibió por parte del supervisor las indicaciones para la ejecución de las actividades a cumplir en el mes de FEBRERO DE 2026.

2.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

En el marco de la supervisión realizada por DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE, en calidad de Secretario General del Concejo y supervisor, el señor LUIS FERNANDO GARCÍA LÓPEZ, en calidad de Secretario Ejecutivo como apoyo a la supervisión y SANDRA NAZARETH OSPINA GÓMEZ en calidad de profesional de apoyo en contratación, designados como apoyo a la supervisión del contrato N° CM-PS-063-2026; se realizaron las siguientes acciones, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Se verificó que el contratista realizó sus aportes al SS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	Honorarios para cobrar el IBC		Honorarios	\$5.490.000
			IBC	\$2.196.000
	Periodo de cotización		FEBRERO 2026	
	Valor del pago		\$617.400	
	Número de planilla		9500176334	
	Fecha de pago de la planilla		24/02/2026	
	SALUD		\$274.500	
	PENSIÓN		\$351.400	

	ARL	\$11.500	
El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.			
El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	28 DE FEBRERO DE 2026	
	Periodo de ejecución del informe	ENTRE EL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	
	Fecha de revisión del informe	01 DE MARZO DE 2026	
	N° de informe de actividades	02	
En el Concejo el supervisor generó espacios de uniones y capacitaciones	Fecha	Tema	Modalidad
	17 DE FEBRERO DE 2026	HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN	Presencial /virtual VIRTUAL

2.2 SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTAS	PRODUCTO O MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA)



1). Asesorar al concejal en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos y planes que se generen en su despacho.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de febrero 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°01 Durante el periodo correspondiente, brindó acompañamiento permanente al concejal en la formulación y estructuración de proyectos e iniciativas orientadas al desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional. Asimismo, apoyó la coordinación interinstitucional necesaria para su ejecución, realizando seguimiento y control a las actividades programadas, verificando el cumplimiento de metas, cronogramas y lineamientos establecidos.	ANEXO 1
2). Absolver consultas, prestar asistencia técnica y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de febrero 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°02 Atendió oportunamente las consultas realizadas tanto por el concejal como por miembros de la comunidad, brindando orientación técnica y normativa en los asuntos asignados. Igualmente, se emitieron conceptos y recomendaciones fundamentadas que contribuyeron a la toma de decisiones, garantizando claridad,	ANEXO 2

	legalidad y pertinencia en cada actuación.	
3). Aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la formulación, ejecución y control de los diferentes planes y proyectos	Durante el mes de febrero no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO
4). Asistir a foros y debates de Interés social, de acuerdo con instrucciones impartidas por la concejal.	Durante el mes de febrero no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO
5). Asesorar a las comunidades de las diferentes localidades en materia de planes y proyectos de desarrollo.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de febrero 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°05 Durante el mes brindó asesoría a las comunidades de las diferentes localidades con diversos planes y proyectos orientados al beneficio colectivo y al fortalecimiento de la participación ciudadana. Acompañó a la comunidad en la socialización de oportunidades académicas, como las becas en Gestión Ambiental ofrecidas por la Universidad Católica de Oriente, explicando los requisitos, el proceso de inscripción y los beneficios del programa. De igual manera, proporcionó información detallada sobre la oferta académica de la IU Digital,	ANEXO 5



	orientando a los interesados sobre los programas técnicos, tecnológicos y profesionales disponibles, así como el procedimiento de inscripción, fechas y requisitos.	
6). Recopilar información para preparar y soportar los Proyectos de Acuerdo que se presenten por iniciativa del respectivo concejal.	Durante el mes de febrero no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO
7). Efectuar los estudios socioeconómicos que requiera el concejal en relación con el ejercicio de la función pública de las entidades municipales.	Durante el mes de febrero no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO
8). Asesorar lo correspondiente a los Proyectos de Acuerdo o de ponencias que a juicio del concejal deban realizar de conformidad con sus atribuciones e iniciativas.	Durante el mes de febrero no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO

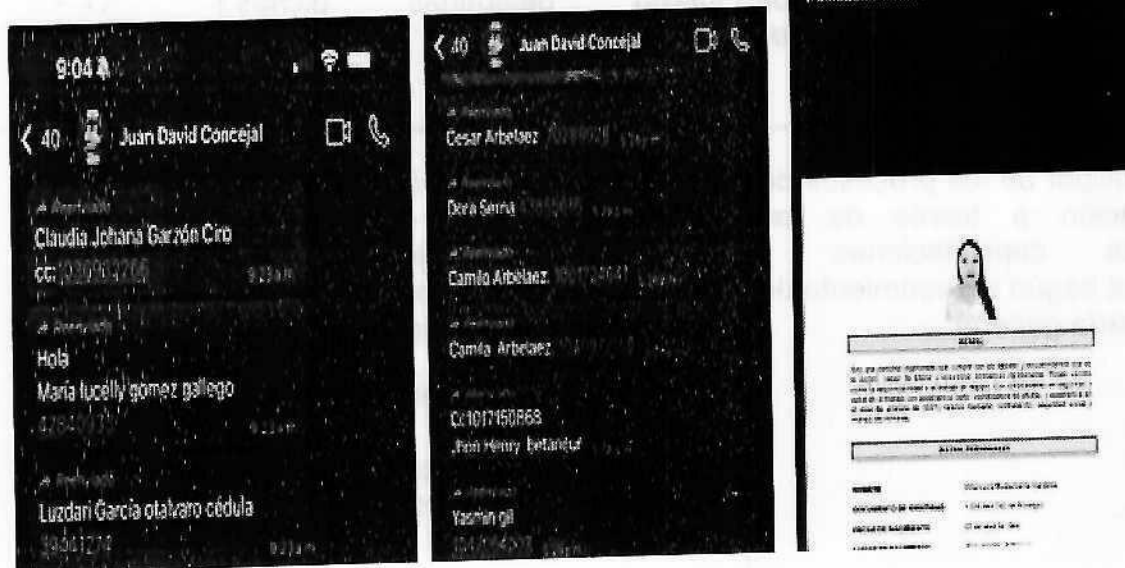
9). Programar las visitas del concejal respectivo a las comunidades, analizar los problemas y plantear soluciones.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de febrero 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°09 Durante el mes de febrero programó y coordinó las visitas y reuniones del concejal en las distintas comunidades del municipio, con el objetivo de mantener un acercamiento directo con la ciudadanía. En cada visita realizaron reuniones participativas con líderes y comunidad.	ANEXO 9
10). Diseñar y aplicar los sistemas de control de gestión para los procesos que se generen o surjan en la dependencia.	Durante el mes de febrero no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO
11). Participar de los procesos de actualización a través de las diferentes capacitaciones y asesorías según requerimiento de la secretaría general.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de febrero 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°11 Durante el mes de febrero asistió a la capacitación virtual de herramientas ofimáticas de última generación el martes 17 de febrero	ANEXO 11

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 8 de 13

12). Apoyo en redes sociales del concejal.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de febrero 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°12 Durante el mes realizó el apoyo en redes sociales del concejal, elaborando la parrilla de contenido correspondiente al mes de febrero y el manejo de todas sus redes, como Instagram, canal de WhatsApp.	ANEXO 12
--	---	----------

2.3 EVIDENCIAS

ANEXO 1, EVIDENCIAS 1, 2 y 3



Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

ANEXO 2, EVIDENCIAS 1, 2, 3 Y 4



ANEXO 5, EVIDENCIAS 1, 2 Y 3



ANEXO 9, EVIDENCIAS 1, 2, 3





Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

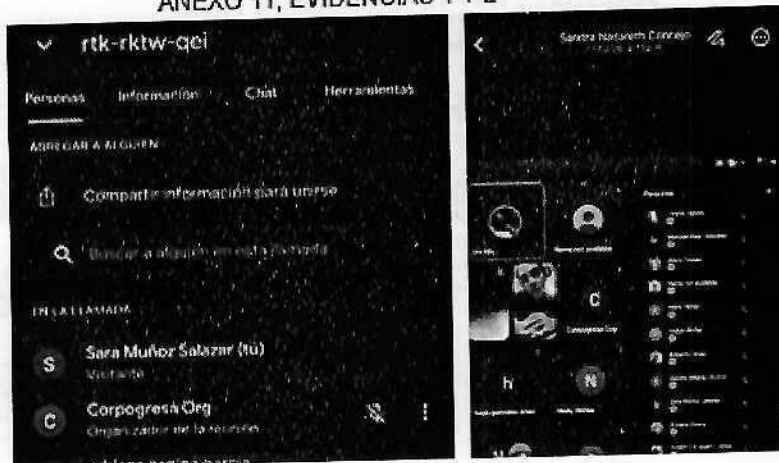
Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

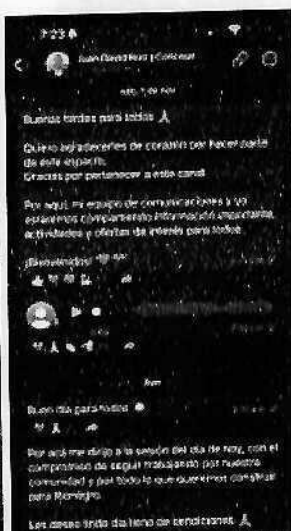
Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 10 de 13

ANEXO 11, EVIDENCIAS 1 Y 2



ANEXO 12, EVIDENCIAS 1, 2, 3



AUDIOS PARA EL CANAL

AUDIO BIENVENIDA CANAL - MIÉRCOLES 11

Buen día para todos. Quiero darles una bienvenida. Espero que estén teniendo un día maravilloso.

Gracias a los que se han estado uniendo al canal. Me parece increíble este nuevo espacio que creamos para comunicarnos mejor, y sentirnos más cerca.

Gracias de corazón a todos por hacer parte de este equipo. ¡Vamos con toda!

AUDIO DE ANUNCIÓ APOYO A

2.4 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Ejecución presupuestal Se evidencia una ejecución acumulada del 12.9% sobre el presupuesto total aportado por el CONCEJO, y para el cumplimiento de los objetivos dentro del mes correspondiente se reconoce un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L \$5.490.000 que representa un porcentaje del 8.71% del total contractual.

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

1. Valor Contrato incluidas adiciones.	\$63.032.580
2. Valor a pagar	\$5.490.000
3. Valor Ejecución acumulado incluido el presente pago.	\$8.132.580
4. Pagos pendientes	\$54.900.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSO

FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará en DOCE 12 pagos mensuales desembolsados de la siguiente forma: UN (1) pago por DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L \$2.642.580 el día 30 de enero de 2026 y ONCE (11) pagos iguales por el valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L \$5.490.000 los días 28 de febrero de 2026, 30 de marzo de 2026, 30 de abril de 2026, 30 de mayo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de julio de 2026, 30 de agosto de 2026, 30 de septiembre de 2026, 30 de octubre de 2026, 30 de noviembre de 2026, 30 de diciembre de 2026.

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto según normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						\$63.032.580		
1	01	X		2026-00227 12/02/2026	\$2.642.580	\$60.390.000	4.19%	4.19%
2	02	X			\$5.490.000	\$54.900.000	8.71%	12.9%
3	03						8.71%	21.61%

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



4	04						8.71%	30.32%
5	05						8.71%	39.03%
6	06						8.71%	47.74%
7	07						8.71%	56.45%
8	08						8.71%	65.16%
9	09						8.71%	73.87%
10	10						8.71%	82.58%
11	11						8.71%	91.29%
12	12						8.71%	100%

4. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)	
Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	N/A
Causas	N/A
Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados	N/A
RECOMENDACIONES	N/A

5. CONCLUSIÓN

Para el periodo causado en el mes de FEBRERO de 2026 del contrato suscrito con SARA MUÑOZ SALAZAR CM-PS 063-2026, se ejecutó según lo acordado por las partes.

6. AVAL DE PAGO

En Constancia, el presente documento se entiende aprobado para pago por las partes una vez desde el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 13 de 13

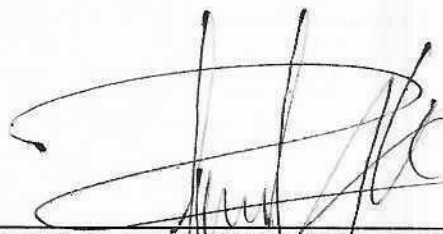
7. ANEXOS

1. CUENTA DE COBRO N°02
2. Comprobante de pago seguridad social del mes correspondiente.
3. Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
4. Se anexa Acta de pago.
5. Evidencias

Para constancia, se firma la presente acta:



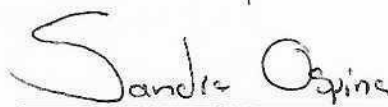
RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA
Presidente del Concejo Municipal



DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE
Supervisor del contrato



LUIS FERNANDO GARCÍA LOPEZ
Apoyo a la supervisión



SANDRA OSPINA GÓMEZ
Apoyo a la Supervisión



JUAN DAVID RUIZ VIRGÜES
Concejal

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---